



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de
Bogotá**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

INFORME SECRETARIAL

06-09-2021

Se informa al despacho que el día 06/09/2021, me dirigí a las oficina de radicación de los juzgados de ejecución se sentencias del cual, el oficio 1256 dentro del proceso 2017-00856, del cual se reusaron a recibir el mismo dado que en competencia de los juzgados civiles de ejecución de sentencias no cuentan con el número de proceso en su competencia y tampoco coinciden las partes en un proceso que curse en el mismo.

Por lo anterior se realiza un filtro de manera general en consulta de proceso y en el mismo no aparece información, se anexa copia de la consulta.

Valen M.
Atentamente,

Asistente Judicial.

Valentina Murcia

52



6 de Sep - 2021

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



Consultar por Nombre o Razón Social

Sujeto Procesal

- Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

* Tipo de Persona

Natural



* Nombre(s) Apellido o Razón Social

martha eugenia rojas de neira



Departamento

Seleccione ...



Ciudad



Entidad



Especialidad



Despacho



CONSULTAR

NUEVA CONSULTA



Descargar DOC



Descargar CSV

Consultado

Número de Radicación

Fecha de Radicación y última actuación

Despacho y Departamento

Sujetos Procesales



11001400304720150083601

2015-04-28
2019-06-07

JUZGADO 047 CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(BOGOTÁ)

Demandante: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS ALFA COALFA
Demandado: DANIEL CONTRERAS CARDENAS
Demandado: MARTHA EUGENIA ROJAS DE NEIRA



12/1

Consultado	Número de Radicación	Fecha de Radicación y última actuación	Despacho y Departamento	Sujetos Procesales
<input type="checkbox"/>	11001400305220170085600	2017-08-22 2021-08-25	JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (BOGOTÁ)	Demandante: COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE COLOMBIA COOPMULSER Demandado: MARTHA EUGENIA ROJAS DE NEIRA
<input type="checkbox"/>	11001400305320070094400	2007-06-05 2014-09-24	JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (BOGOTÁ)	Demandante: ANGELA PATRICIA VARELA BECERRA Demandado: PATRICIA DOLORES BALLESTAS DEL PORTILLO Demandado: MARTHA EUGENIA ROJAS DE NEIRA
<input type="checkbox"/>	11001400305520080041100	2008-03-26 2010-03-26	DESPACHO 055 - JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL - BOGOTÁ * (BOGOTÁ)	Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA EMPLEADOS OFICIALES Y DEL ESTADO COOMACREDITOS Demandado: MARTHA EUGENIA ROJAS DE NEIRA

Resultados encontrados 4

Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso
Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia
Teléfono 5658500 Ext 7559 o al correo electrónico soportepaginaweb1@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

8 SEP 2021

pasa al despacho

Información

Información por presente
del oficio ordenador

El Mediator



107

Bogotá D.C., 12.7 SET. 2021
Ref: 11001400305220170085600

De cara al informe secretarial que antecede, se dispone que por secretaria se realice vía electrónica la remisión del oficio No. 021-1256 a la Oficina virtual de Ejecución Civil Municipal de Sentencia de esta ciudad.

La peticionaria, deberá estarse a lo dispuesto en esta providencia y al auto del 25 de agosto de los corrientes (fl.119), pues para dar trámite a su pedimento, necesariamente debe agotarse previamente el trámite ordenado.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____	
fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
28 SET 2021	RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario